Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Inter-American Conference on Social Security
Conferência Interamericana de Seguridade Social 19 de septiembre de 2019

Español – Or. Español

CISS/CAJS/O/03/2019
Para Uso Oficial
Español - Or. Español

Acta de la Reunión Anual Ordinaria de la Comisión Americana Jurídico Social

Conferencia Interamericana de Seguridad Social

Ciudad de México

19 de septiembre de 2019

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMERICANA JURÍDICO SOCIAL

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas, del 19 de septiembre de 2019, en el salón Audiovisual, de la sede de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), se reunieron los miembros de la Comisión Americana Jurídico Social, con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión Americana Jurídico Social (CAJS) en el marco de la XXIX Asamblea General Ordinaria.

La sesión fue presidida por Héctor Santana Suárez, representante del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, ISSSTE.

En primer, término Héctor Santana Suárez, hizo la entrega de reconocimientos a los vicepresidentes que prestaron funciones a la Comisión durante el periodo 2016-2019.

Una vez realizada la verificación del quorum por parte quien presidió la sesión, se procedió a la lectura de la siguiente Orden del Día:

1. Presentación y aprobación del Informe de Actividades 2017-2019.
2. Elección de la Junta Directiva de la Comisión para el periodo, 2020-2022.
3. Presentación del Programa de Actividades para el Trienio 2020-2022

Con el objeto de desahogar el Orden del Día, en primer término, se dio lectura al Reporte de Actividades 2017-2019, remitido por el Presidente de la Comisión.

1. Informe de Actividades 2017-2019

En primer término se llevó a cabo la sesión de Planeación Estratégica de la Comisión Americana Jurídico Social los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 2017 en la Sede de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social en la Ciudad de México. Entre los temas que se discutieron en el seno de la Comisión fueron: Consenso de Baltimore, el Derecho a la Seguridad Social como un derecho fundamental; la centralidad del derechohabiente en el diseño de las Políticas de Seguridad Social; la Universalidad Jurídica de los Derechos Sociales; el acceso a la justicia para la reparación del daño a partir de la utilización de medios alternativos de solución de controversias; y la Sostenibilidad Financiera de los Organismos de Seguridad Social.

Además, se destacó la necesidad de integrar un digesto o compilación jurídica de las Leyes de Seguridad Social de los Estados Miembro de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social con una base de datos integral y de permanente actualización para consulta y difusión entre la membresía.

Como resultado de la planeación estratégica se establecieron los objetivos estratégicos y específicos que son: ser el órgano consultivo en materia jurídica de seguridad y protección social; diseñar y consolidar una estrategia de interacción apoyada en soluciones informáticas y de comunicación; fortalecer jurídicamente a las estructuras interna y externa de la Conferencia en el ámbito de su competencia, y en este sentido ser facilitador para la revisión y, en su caso, actualización periódica de los instrumentos normativos de la Conferencia y sus órganos. Así como efectuar, a petición, recomendaciones y mejoras a la normatividad interna de los Estados miembro en materia de seguridad y protección social; mantener actualizado y disponible el digesto al que ya se ha hecho referencia en la página de la propia Comisión para facilitar la consulta para el público en general.

Fomentar la colaboración y comunicación interdisciplinaria dentro de la Conferencia, para ello establecer un mecanismo de interacción y coordinación; promover medios alternativos de solución de conflictos y controversias y dentro de ese esquema identificar las diferentes legislaciones, y difundir las ventajas de los esquemas de negociación, conciliación y mediación.

Con estos resultados se decidió hacer una reunión con las Comisiones y a partir de ahí se participó en la Asamblea General 75 que se celebró en Cancún Quintana Roo y donde se permitió construir el 18 de abril un Foro de Debate de Alto Nivel sobre los temas relativos a la protección y la Seguridad Social y sus principales desafíos.

Por otra parte, se informa que se editó y distribuyó la Revista *Perfiles* número 21, denominada "Planeación Estratégica" publicada por la Comisión Americana Jurídico Social en torno al tema de la renovación de la propia Conferencia.

Se actualizó la página de la Comisión en cuanto a la legislación de México y otros países, con lo cual se dio mantenimiento y actualización al digesto de la CAJS. Asimismo, se definió que la CAJS se orienta al análisis del marco jurídico existente y aplicable para la exigibilidad y el acceso a la seguridad social; a brindar asesoría en la materia desde una perspectiva de las políticas que debe ser incluyente; y que coloque siempre en el centro el ejercicio de los derechos a las personas.

Asimismo, se acordó que la agenda de trabajo incluyera la presentación por parte de cada uno de los coordinadores, de cada Subregión del diagnóstico sobre el estado que guarda la Seguridad Social en las diferentes regiones de la CAJS, y se acordó, proponer una agenda de trabajo idónea para los nuevos retos que enfrenta la Conferencia y se propuso realizar una discusión abierta a fin de ayudar a la instrumentación de los objetivos estratégicos de la Comisión.

En este sentido el sr. Héctor Santana, señaló que si no había ningún comentario se procedía a la votación del punto número uno, de la siguiente forma:

Resolución 1: La Comisión Americana Jurídico Social con fundamento en el artículo 38, inciso h), del Estatuto de la Conferencia, y 13 del Reglamento de las Comisiones Americanas de Seguridad Social, sanciona el informe trienal 2017-2019 correspondiente a la propia Comisión, y aprueba que el mismo sea sometido al Comité Permanente y a la Asamblea General, en las sesiones pertinentes

La resolución fue aprobada por unanimidad.

2. Elección de Autoridades

Siguiendo con el Orden del Día, se procedió a la elección de autoridades de la Junta Directiva de la Comisión. En ese momento solicitó la palabra el Lic. Francisco Antonio Aristy de Castro, quien señaló que originalmente había sido postulado para presidir la Comisión, pero que el 19 de Agosto envío una comunicación al Secretario General declinando dicha postulación y proponiéndose para continuar como Vicepresidente de la Comisión.

En virtud de lo anterior, Héctor Santana Suárez respondió que sólo existía una postulación para presidente de la CAJS, por lo que sometió a votación dicha presidencia, siendo aprobado por unanimidad Héctor Santana Suárez, como presidente de la CAJS.

Enseguida se dio lectura a las postulaciones para la Junta Directiva de la CAJS:

Comisión Americana Jurídico Social
(CAJS)

Presidencia	Héctor Santana Suárez

	ISSSTE
Vicepresidencia	Francisco Antonio Aristy de Castro Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales de República Dominicana
Vicepresidencia	Carlos Alberto Rodríguez Morán Asociación Mutual de los Agentes de las Organizaciones para la Tercera Edad de la Argentina.
Vicepresidencia	Miguel Ángel Loja Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
Vicepresidencia	Gilberth Alfaro Morales Caja Costarricense de Seguridad Social.
Vicepresidencia	Marlen Desirée Berroa Martich Dirección de Información y Prensa de los Afiliados a la Seguridad Social de la República Dominicana.
Secretario Técnico	Emanuel de Araújo Dantas Ministério da Economia - Secretaria Especial de Previdência e Trabalho - Secretaria de Previdência

A continuación, se procedió a la votación de la Junta Directiva de la CAJS, para quedar como sigue:

Comisión Americana Jurídico Social
(CAJS)

Presidencia	Héctor Santana Suárez ISSSTE
Vicepresidencia	Francisco Antonio Aristy de Castro Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales de República Dominicana
Vicepresidencia	Carlos Alberto Rodríguez Morán

	Asociación Mutual de los Agentes de las Organizaciones para la Tercera Edad de la Argentina.
Vicepresidencia	Miguel Ángel Loja Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
Vicepresidencia	Gilberth Alfaro Morales Caja Costarricense de Seguridad Social.
Secretaria Técnica	Emanuel de Araújo Dantas Ministério da Economia - Secretaria Especial de Previdência e Trabalho - Secretaria de Previdência

Resolución No. 2: La Comisión Americana Jurídico Social, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37 del Estatuto de la Conferencia, y 3o, 4o y 5o del Reglamento de las Comisiones Americanas de Seguridad Social, y una vez efectuada la votación debida, elige a:

Héctor Santana Suárez, como Presidente de la Comisión.

Francisco Antonio Aristy de Castro; Carlos Alberto Rodríguez Morán; Miguel Ángel Loja; Gilberth Alfaro Morales como Vicepresidentes

Emanuel Araújo Dantas, como Secretario Técnico.

Quienes ejercerán sus funciones desde el 1 de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2022, sin perjuicio de la resolución que, en su momento, emita la Asamblea General de la Conferencia.

Una vez aprobada la nueva constitución de la Comisión Americana Jurídico Social se dio paso a la lectura del Programa de Actividades 2020-2022.

3. Programa de Actividades 2020-2022

A. Desarrollar actividades relacionadas con los siguientes temas prioritarios.
   a. Mecanismos de solución de controversias.
   b. Tendencia a la judicialización de medicamentos y su incidencia en la cobertura y sostenibilidad de las instituciones de salud.

c. La gestión de cobertura de enfermedades crónicas.
d. La supervisión y control de Programas de Seguridad Social.
e. Compilar la normativa hemisférica con énfasis en medios alternativos, y Asuntos de normatividad transversal.

B. Celebrar reuniones de trabajo de conformidad con el artículo 11 del Reglamento, de tal manera que por lo menos se lleve a cabo una sesión ordinaria en cada uno de los tres años, 2020, 2021 y 2022.

C. Garantizar que la membresía participe y conozca los Objetivos de Desarrollo Sustentable para el 2030.

a. En una primera etapa capacitación sobre la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Que incluya, la realización de un curso taller de sensibilización sobre dicha agenda así como los métodos de reporte respectivos.
b. En una segunda etapa se deberán fijar y construir objetivos específicos con base en cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,
c. En una tercera etapa para 2021 se sugiere solicitar que se rindan informes respecto de los avances que haya sostenido la propia membresía.
d. En una cuarta etapa, rendir un informe final sobre el objetivo alcanzado

D. contratar expertos cuyas labores estén vinculadas a los trabajos de la CAJS, y puedan proveer de insumos para productos de investigación publicables y en cursos de utilidad práctica/técnica para los funcionarios de las instituciones de Seguridad social que conforman la membresía.

Acto seguido el presidente electo, Héctor Santana Suárez propuso agregar:

a. La actualización del digesto de la CAJS, es decir, todo el Marco Normativo Continental,
b. El fortalecimiento del micro sitio de la Comisión
c. Red de comunicación entre todos los que participaron en la Comisión y el fortalecimiento de la Revista *Perfiles.*
d. Organizar un foro sobre la construcción jurídica de la seguridad social integral dentro del continente.
e. La incorporación de nuevos segmentos y grupos de la población para un esquema de seguridad social incluyente y de alcance universal.
f. Atención a la prevención y detección temprana de enfermedades.

Resolución 3: La Comisión Americana de Jurídico Social con fundamento en los artículos 38, inciso h), del Estatuto de la Conferencia, y 13 del Reglamento de las Comisiones Americanas de Seguridad Social, sanciona el programa de actividades 2020-2022 correspondiente a la propia Comisión, y aprueba que el mismo sea sometido al Comité Permanente y a la Asamblea General, en las sesiones pertinentes.

La resolución se aprobó por unanimidad.

Por su parte el vicepresidente Francisco Antonio Aristy señaló la importancia de analizar el tema de afiliación "contributivo subsidiado" como uno de los retos de la seguridad social.

A continuación tomó la palabra el señor Álvaro Sánchez Chávez para hablar sobre la experiencia en su país e hizo énfasis en buscar esquemas de seguridad social no tradicionales para grupos de personas que no se encuentran asegurados en el esquema tradicional, tales como: "empleadas domésticas", menores de 18 años; los cortadores de café, entre otros. Asimismo, el señor Héctor Santana Suárez señaló que en esta administración en México se está en la construcción de un nuevo modelo hacia la universalización de la salud.

Finalmente el presidente electo, Héctor Santana Suárez señaló algunos puntos más para agregar al programa de trabajo, tales como: El envío oportuno de las reformas que se generen en la legislación y la identificación de mejores prácticas y propuestas de innovación y transformación.

Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día siendo las 16:52 del 19 de septiembre se dio por concluida la reunión Ordinaria de la Comisión Americana Jurídico Social con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de las Comisiones Americanas de Seguridad Social----------